

	GUIA DE GARANTIAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE PAGO EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	ENTE OPERADOR REGIONAL	
		Ref.: EOR-GM-GUIA-FLG-01	
AREA GERENCIAL	MERCADO	Versión	78.0
COORDINACIÓN	FACTURACIÓN, LIQUIDACIÓN Y GARANTÍAS	Página	19 de 29

ANEXO 3

INSTRUCCIONES: FORMATO OBLIGATORIO PARA CONSTITUIR Y/O ENMENDAR LAS CARTAS DE CRÉDITO STAND-BY

Nota: Únicamente deberá completar los campos vacíos, no deberá agregar más información, dado que es un formato aprobado por el Banco Liquidador.

a. DIRECTAMENTE CON BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

SAN SALVADOR, ____ DE ____ DE 20__
SRES.

ENTE OPERADOR REGIONAL
COL. SAN BENITO, AVE. LAS MAGNOLIAS N° 128
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

CARTA DE CREDITO STANDBY IRREVOCABLE
NO. _____

POR CUENTA DE NUESTRO CLIENTE (NOMBRE Y DIRECCION COMPLETA), EN LO SUCESIVO "EL APLICANTE" POR ESTE MEDIO EMITIMOS NUESTRA CARTA DE CRÉDITO STANDBY IRREVOCABLE NO.____ A FAVOR DEL BENEFICIARIO: ENTE OPERADOR REGIONAL ("EOR") COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LAS MAGNOLIAS, N° 128, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. EN LO SUCESIVO ("EL BENEFICIARIO"), POR LA CANTIDAD DE USD _____ (_____ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). ESTA CARTA DE CRÉDITO ES EFECTIVA DE MANERA INMEDIATA Y EXPIRA EN LOS MOSTRADORES DE: BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. 55 AVENIDA SUR CENTRO ROOSEVELT, SAN SALVADOR, EL SALVADOR EL __ DE _____ DE 20__, LA FECHA DE ("VIGENCIA") (DEBERÁ CORRESPONDER AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE VIGENCIA).

ESTA CARTA DE CREDITO "STANDBY" SE EMITE EN RELACION AL REGLAMENTO DEL MERCADO ELECTRICO REGIONAL EN VIGENCIA, CUBRIENDO LOS PAGOS QUE LE APLIQUEN A (NOMBRE DEL APLICANTE) EN SU CALIDAD DE AGENTE DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL EN EL DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES ("DTER") POR OPERACIONES EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL (DIA) DE (MES) DE 20____ AL (DIA) DE (MES) DE 20____.

LOS FONDOS BAJO ESTA CARTA DE CRÉDITO ESTÁN DISPONIBLES AL BENEFICIARIO MEDIANTE PAGO A LA VISTA CON EL BANCO EMISOR, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL [DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES \("DTER"\) CORRESPONDIENTE Y](#) -UNA CERTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO ESCRITA, FECHADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO Y MENCIONANDO EN LA

	GUIA DE GARANTIAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE PAGO EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	ENTE OPERADOR REGIONAL	
		Ref.: EOR-GM-GUIA-FLG-01	
		Versión	78.0
AREA GERENCIAL	MERCADO	Página	20 de 29
COORDINACIÓN	FACTURACIÓN, LIQUIDACIÓN Y GARANTÍAS		

MISMA EL NÚMERO DE NUESTRA CARTA DE CRÉDITO STANDBY Y DECLARANDO:

"NOSOTROS, ENTE OPERADOR REGIONAL ("EOR") COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LAS MAGNOLIAS, N° 128, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. POR ESTE MEDIO ESTAMOS REQUIRIENDO PAGO POR LA CANTIDAD DE USD (INTRODUZCA CANTIDAD REQUERIDA) YA QUE (NOMBRE DEL APLICANTE) HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES ("DTER") Y SUS ANEXOS ~~Y LOS DOCUMENTOS DE COBRO Y PAGO~~, INDICANDO EL MONTO Y EL PERIODO DEL COBRO QUE EMITE EL ENTE OPERADOR REGIONAL ("EOR"), SEGÚN EL CALENDARIO DE CONCILIACIÓN, FACTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL MER".

CONDICIONES ESPECIALES:

-TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN MOSTRAR NUESTRA REF: _____.

-PAGOS PARCIALES SON PERMITIDOS.

-TODOS LOS GASTOS BANCARIOS SON POR CUENTA DEL APLICANTE.

-LOS MONTOS GIRADOS CONTRA LA PRESENTE SERÁN AUTOMÁTICAMENTE REDUCIDOS DEL MONTO TOTAL DE ESTA CARTA DE CRÉDITO STANDBY.

-EN CASO DE SER RENOVADA PARA UN PERIODO ADICIONAL, SE MANTIENEN VIGENTES LAS CONDICIONES DE ESTA CARTA DE CREDITO STANDBY HASTA LA FECHA DE VIGENCIA.

-(CLAUSULA SOLO APLICA PARA CUANDO BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. ES EL EMISOR) TODA OBLIGACIÓN DERIVADA DE ESTA CARTA DE CRÉDITO STANDBY SERÁ PAGADERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR Y EN BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA SUJETO A LAS LEYES, Y BAJO LA JURISDICCIÓN EXCLUSIVA DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. DE NINGUNA MANERA SE PODRÁ HACER RESPONSABLE A CUALQUIER ENTIDAD AFILIADA O VINCULADA A BANCO DE AMERICA CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS COMPROMETEMOS CON EL BENEFICIARIO A HONRAR EL PAGO DE ESTA CARTA DE CREDITO SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES ("DTER") REQUERIDO ~~LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS~~ SE ENCUENTREN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ARRIBA ESTIPULADOS Y SI SE PRESENTAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES AQUÍ CONTENIDAS EN LA FECHA DE VENCIMIENTO AQUÍ ESTABLECIDA Y EJECUTABLE SI EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO CORRESPONDE A OPERACIONES EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO DEL (DIA) DE (MES) DE 20___AL (DIA) DE (MES) DE 20___ (EXPIRACIÓN).

ESTA CARTA DE CRÉDITO STANDBY ESTÁ SUJETA A LAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE STANDBY 1998, EMITIDOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU PUBLICACIÓN NO 590 (ISP), Y CON LA RELACIÓN A LOS ASUNTOS NO CUBIERTOS POR ISP, LA MISMA ESTÁ SUJETA Y REGIDA POR

	GUIA DE GARANTIAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE PAGO EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	ENTE OPERADOR REGIONAL	
		Ref.: EOR-GM-GUIA-FLG-01	
		Versión	78.0
AREA GERENCIAL	MERCADO	Página	21 de 29
COORDINACIÓN	FACTURACIÓN, LIQUIDACIÓN Y GARANTÍAS		

LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

CONSIDEREN ESTE DOCUMENTO COMO EL INSTRUMENTO ORIGINAL DEL CRÉDITO EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO (SI HUBIERE) Y CARTA CON INSTRUCCIONES PARA APLICAR EL PAGO. BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

	GUIA DE GARANTIAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE PAGO EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	ENTE OPERADOR REGIONAL	
		Ref.: EOR-GM-GUIA-FLG-01	
AREA GERENCIAL	MERCADO	Versión	78.0
COORDINACIÓN	FACTURACIÓN, LIQUIDACIÓN Y GARANTÍAS	Página	22 de 29

b. INSTRUCCIONES: FORMATO OBLIGATORIO PARA CONSTITUIR Y ENMENDAR LAS CARTAS DE CRÉDITO STAND-BY A TRAVÉS DE OTRO BANCO.

SAN SALVADOR, ____ DE ____ DE 20__

SRES.

ENTE OPERADOR REGIONAL

COL. SAN BENITO, AVE. LAS MAGNOLIAS N° 128

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.

CARTA DE CREDITO STANDBY IRREVOCABLE

NO. _____

POR CUENTA DE NUESTRO CLIENTE (NOMBRE Y DIRECCION COMPLETA), EN LO SUCESIVO "EL APLICANTE" POR ESTE MEDIO EMITIMOS NUESTRA CARTA DE CRÉDITO STANDBY IRREVOCABLE NO. ____ A FAVOR DEL BENEFICIARIO: ENTE OPERADOR REGIONAL ("EOR") COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LAS MAGNOLIAS, N° 128, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. EN LO SUCESIVO ("EL BENEFICIARIO"), POR LA CANTIDAD DE USD _____ (_____ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). ESTA CARTA DE CRÉDITO ES EFECTIVA DE MANERA INMEDIATA Y EXPIRA EN LOS MOSTRADORES DE: BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. 55 AVENIDA SUR CENTRO ROOSEVELT, SAN SALVADOR, EL SALVADOR EL __ DE _____ DE 20__, LA FECHA DE ("VIGENCIA") (DEBERÁ CORRESPONDER AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE VIGENCIA).

ESTA CARTA DE CREDITO "STANDBY" SE EMITE EN RELACION AL REGLAMENTO DEL MERCADO ELECTRICO REGIONAL EN VIGENCIA, CUBRIENDO LOS PAGOS QUE LE APLIQUEN A (NOMBRE DEL APLICANTE) EN SU CALIDAD DE AGENTE DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL EN EL DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES ("DTER") POR OPERACIONES EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL (DIA) DE (MES) DE 20__ AL (DIA) DE (MES) DE 20__.

LOS FONDOS BAJO ESTA CARTA DE CRÉDITO ESTÁN DISPONIBLES AL BENEFICIARIO MEDIANTE PAGO A LA VISTA CON EL BANCO CONFIRMADOR, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL [DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES \("DTER"\) CORRESPONDIENTE Y](#) UNA CERTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO ESCRITA, FECHADA Y FIRMADA POR EL BENEFICIARIO Y MENCIONANDO EN LA MISMA EL NÚMERO DE NUESTRA CARTA DE CRÉDITO STANDBY Y DECLARANDO:

"NOSOTROS, ENTE OPERADOR REGIONAL ("EOR") COLONIA SAN BENITO, AVENIDA LAS MAGNOLIAS, N° 128, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A. POR ESTE MEDIO ESTAMOS REQUIRIENDO PAGO POR LA CANTIDAD DE USD (INTRODUZCA CANTIDAD REQUERIDA) YA QUE (NOMBRE DEL APLICANTE) HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO DE

	GUIA DE GARANTIAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE PAGO EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	ENTE OPERADOR REGIONAL	
		Ref.: EOR-GM-GUIA-FLG-01	
AREA GERENCIAL	MERCADO	Versión	78.0
COORDINACIÓN	FACTURACIÓN, LIQUIDACIÓN Y GARANTÍAS	Página	23 de 29

TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES ("DTER") Y SUS ANEXOS Y LOS DOCUMENTOS DE COBRO Y PAGO; INDICANDO EL MONTO Y EL PERIODO DEL COBRO QUE EMITE EL ENTE OPERADOR REGIONAL ("EOR"), SEGÚN EL CALENDARIO DE CONCILIACIÓN, FACTURACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL MER".

CONDICIONES ESPECIALES:

-TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN MOSTRAR NUESTRA REF: _____.

-PAGOS PARCIALES SON PERMITIDOS.

-TODOS LOS GASTOS BANCARIOS SON POR CUENTA DEL APLICANTE.

-LOS MONTOS GIRADOS CONTRA LA PRESENTE SERÁN AUTOMÁTICAMENTE REDUCIDOS DEL MONTO TOTAL DE ESTA CARTA DE CRÉDITO STANDBY.

-EN CASO DE SER RENOVADA PARA UN PERIODO ADICIONAL, SE MANTIENEN VIGENTES LAS CONDICIONES DE ESTA CARTA DE CREDITO STANDBY HASTA LA FECHA DE VIGENCIA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS COMPROMETEMOS CON EL BENEFICIARIO A HONRAR EL PAGO DE ESTA CARTA DE CREDITO SIEMPRE Y CUANDO EL DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS REGIONALES ("DTER") REQUERIDO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SE ENCUENTREN EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ARRIBA ESTIPULADOS Y SI SE PRESENTAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES AQUI CONTENIDAS EN LA FECHA DE VENCIMIENTO AQUÍ ESTABLECIDA Y EJECUTABLE SI EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO CORRESPONDE A OPERACIONES EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL REALIZADAS DENTRO DEL PERIODO DEL (DIA) DE (MES) DE 20___AL (DIA) DE (MES) DE 20___ (EXPIRACIÓN).

CONSIDEREN ESTE DOCUMENTO COMO EL INSTRUMENTO ORIGINAL DEL CRÉDITO EL CUAL DEBERÁ SER PRESENTADO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO (SI HUBIERE) Y CARTA CON INSTRUCCIONES PARA APLICAR EL PAGO.

INFORMACION DE BANCO A BANCO:

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. ES DESIGNADO COMO BANCO CONFIRMADOR.

(NOMBRE DEL BANCO EMISOR) SE COMPROMETE A HONRAR EL PAGO DE ESTA CARTA DE CREDITO STANDBY TRES DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR MENSAJE SWIFT AUTENTICADO DE BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. INDICANDO QUE SE HA RECIBIDO DECLARACION POR ESCRITO EMITIDA POR EL BENEFICIARIO, FIRMADA POR EL BENEFICIARIO INDICANDO QUE EL ORDENANTE HA INCUMPLIDO SUS OBLIGACIONES DE PAGO EN LA FECHA ACORDADA, SOLICITANDO ADEMAS EL REEMBOLSO DE LAS SUMAS DEMANDADAS Y ESTABLECIENDO QUE EL DOCUMENTO ESTA EN ORDEN Y QUE SE ESTA ENVIANDO VIA COURIER (EL ENVIO DEL DOCUMENTO NO DEBERA CONSTITUIR OBLIGACION PARA EL PAGO) A (NOMBRE Y DIRECCION DE BANCO EMISOR)

	GUIA DE GARANTIAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE PAGO EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	ENTE OPERADOR REGIONAL	
		Ref.: EOR-GM-GUIA-FLG-01	
		Versión	78.0
AREA GERENCIAL	MERCADO	Página	24 de 29
COORDINACIÓN	FACTURACIÓN, LIQUIDACIÓN Y GARANTÍAS		

ESTA CARTA DE CRÉDITO STANDBY ESTÁ SUJETA A LAS PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE STANDBY 1998, EMITIDOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU PUBLICACIÓN NO.590 (ISP), Y CON RELACIÓN A LOS ASUNTOS NO CUBIERTOS POR ISP, LA MISMA ESTÁ SUJETA Y REGIDA POR LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE (LAS LEYES DEL BANCO EMISOR)